Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 03/2014

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 20 días del mes de Diciembre del año dos mil trece, siendo las 13:30 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº10/2014 **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA- Ad Referéndum"**.

Que, se cuenta con la resolución Nº 1921/2013 de fecha 20 de noviembre del 2013 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA- Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que en fecha 16/12/2013 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas de las empresas; COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY, DIGITAL TELECOM S.R.L. Y COMTEL S.R.L., arrojando los siguientes resultados económicos:

- COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY Precio Total Unitario Gs. 6.900.000 IVA Incluido
- DIGITAL TELECOM S.R.L. Precio Total Unitario Gs. 7.500.000 IVA Incluido
- COMTEL S.R.L. Precio Total Unitario Gs. 3.000.000 IVA Incluido

Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro Comparativo de Ofertas											
Llamado Nº 10/2014 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica - AD REFERENDUM											
	OFERENTES	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.					DIGITAL TELECOM S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Mantenimiento y Soporte Técnico de Central Telefónica 24 horas x 7 días. Servicio Preventivo, Servicio Correctivo, tiempo de respuesta garantizado.	900.000	1	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	PARAGUAY	900.000	1.100.000	1	DIGITAL TELECOM S.R.L.	PARAGUAY	1.100.000
2	Repuestos y Accesorios necesarios para la funcionalidad de la Central Telefónica.	6.000.000	1	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	PARAGUAY	6.000.000	6.400.000	1	DIGITAL TELECOM S.R.L.	PARAGUAY	6.400.000
	TOTAL					**6.900.000**					**7.500.000**
	OFERENTES	**COMTEL S.R.L.**					-	-	-	-	-
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	-	-	-	-	-
1	Mantenimiento y Soporte Técnico de Central Telefónica 24 horas x 7 días. Servicio Preventivo, Servicio Correctivo, tiempo de respuesta garantizado.	500.000	1	COMTEL S.R.L.	PARAGUAY	500.000	-	-	-	-	-
2	Repuestos y Accesorios necesarios para la funcionalidad de la Central Telefónica.	2.500.000	1	COMTEL S.R.L.	PARAGUAY	2.500.000	-	-	-	-	-
	TOTAL					**3.000.000**	-	-	-	-	-

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Ribero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO R. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 03/2014

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº271/2013 de fecha 18 de Diciembre de 2013, solicita al Asesor Jurídico *"...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos".*

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 19 de diciembre de 2013, emite su dictamen que se transcribe:

"Me dirijo a Ud., en referencia al Memorando de N° 271/2013 de fecha 18 de Diciembre del 2013 por la cual remite los antecedentes del llamado a Contratación Directa N°10/2014 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum ID N°265199 a los efectos de solicitar dictamen.

Que habiendo efectuado un análisis de los antecedentes remitidos se constata que el presente llamado reúne todos los requisitos legales para la prosecución del proceso.

El llamado fue debidamente autorizado por el Excmo. Señor Decano de la Institución, según Resolución N° 1921 de fecha 20 de noviembre de 2013, obran las debidas cartas de invitaciones, obra el acta de apertura de sobres ofertas de fecha 16 de diciembre del año en curso, presentando ofertas tres oferentes, asimismo obra el cuadro comparativo de ofertas de la UOC,.—

Por tanto esta Asesoría Jurídica, recomienda: remitir los antecedentes al Comité de Evaluación, para la prosecución del presente proceso, habiéndose dado cumplimiento al Art. 19 del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 10/2014 de fecha 02 de Diciembre de 2013, dirigido al Señor Pablo Seitz, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales del presente proceso.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola."

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- COMTEL S.R.L. Precio Total Unitario Gs. 3.000.000 IVA Incluido
- COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY Precio Total Unitario Gs. 6.900.000 IVA Incluido
- DIGITAL TELECOM S.R.L. Precio Total Unitario Gs. 7.500.000 IVA Incluido

El Comité analiza los Ratios Financieros presentados por la firma COMTEL S.R.L. en el marco del llamado de referencia:

INDICES	2010	2011	2012	PROMEDIO
1. Situación Financiera a Corto Plazo				
a) Razón de Corriente: AC/PC = Utilizado p/ el Análisis	1,444	2,008	1.369	1,61
b) Razón de Disponible: (AC-E)/PC x 100=	123,10	155,78	115,84	131,51
c) Capital Operativo: AC - PC=	3.369.068.901	4.462.830.067	3.472.432.298	3.768.110.422
d) Financiamiento del Activo Corriente:				
CO/AC X 100=	10,96	50,02	26,95	29,31
PC/AC X 100=	69,24	49,81	73,05	64,04
2. Situación Financiera a Largo Plazo				
a) Coeficiente de Endeudamiento:				
PT/AT = Utilizado para el Análisis	0,665	0,452	0,673	0,60
b) Financiamiento Estructural:				
PN/AT=	0,34	0,54	0,33	0,40
PT/PN=	1,98	0,86	2,06	1,63
3. Análisis Económico				
a) Rentabilidad: UN x100= (Utilizado para el análisis) CA	41,27	103,23	3,78	49,43
a) Rentabilidad del Capital Invertido UL/PN x 100=	12,95	24,05	2,64	13,22
b) Rentabilidad del Capital Invertido UL/PN X 100=	4,34	12,93	0,86	6,05

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 03/2014

Conforme a los antecedentes remitidos, verifica que la firma COMTEL S.R.L. cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N° 10/2014, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014.

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC Nº 265.199 – Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción –Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma COMTEL S.R.L. ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 3.000.000 precio total cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, A LA FIRMA COMTEL S.R.L. POR UN MONTO MINIMO DE GS 22.000.000 (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES) Y HASTA UN MONTO MAXIMO DE GS. 44.0000.000 (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO.

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO R. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE